



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

*Escuela Judicial  
"Rodrigo Lara Bonilla"*



# **PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA CON ÉNFASIS EN ORALIDAD**

## **CICLO DE CAPACITACIONES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES**

### **SUBPROGRAMA DE FORMACIÓN EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES**

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	3
OBJETIVO GENERAL.....	5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	5
PRESENTACIÓN.....	6
CRONOGRAMA.....	7
VIDEOCONFERENCIA ON-LINE I: "Armonización de los instrumentos internacionales y el derecho interno en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes".....	7
VIDEOCONFERENCIA ON LINE II: "Medidas de aseguramiento en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes" .....	7
VIDEOCONFERENCIA ON-LINE III: "Principio de oportunidad en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes" .....	8
VIDEOCONFERENCIA ON-LINE IV: "Etapa de juicio oral en los procesos penales para adolescentes" .....	8
VIDEOCONFERENCIA ON-LINE V: "Sanciones en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes".....	8
VIDEOCONFERENCIA ON-LINE VI: "Contenido, alcance y ejecución de la sentencia de responsabilidad en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes" ..	8
INSCRIPCIONES, REGISTRO DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN.....	9

## INTRODUCCIÓN

El Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia Covid-19 y en consonancia con las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para prevenir la propagación del virus, desde el pasado 15 de marzo, ha expedido múltiples acuerdos a fin de regular la suspensión de términos procesales en los despachos judiciales, incorporando medidas específicas para facilitar la realización de audiencias y de trámites procesales, en modalidad virtual.

Así, mediante los Acuerdos PCSJ20-11517 del 15/ 03/ 2020, PCSJ20-11518 y PCSJ20-11519 del 16/ 03/ 2020, PCSJ20-11521 del 19/ 03/2020, PCSJ20-11526, PCSJ20-11527, y PCSJ20-11528 del 22/ 03/ 2020, PCSJ20-11529 del 25/ 03/2020, PCSJ20-11532 del 11/ 04/ 2020, PCSJ20-11546 del 25/ 04/ 2020, PCSJ20-11549 de 07/ 05/ 2020, y PCSJ20-11567 de 05/ 06/ 2020, se ha regulado lo concerniente a las actuaciones procesales exentas de la suspensión de términos.

En coherencia con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", desde el 31 de marzo, ha realizado capacitaciones on-line para fortalecer la gestión judicial y administrativa de los despachos judiciales, a partir de la utilización de herramientas virtuales que han propiciado la prestación continua del servicio de justicia.

Dentro del programa de capacitación virtual el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" reconoce la necesidad de capacitar a los servidores judiciales y demás actores del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, en procura de cumplir con los postulados constitucionales, legales, jurisprudenciales y las normas internacionales de obligatoria observancia y en especial con lo señalado en la Ley 1098 de 2006.

El Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes se inserta en el ordenamiento jurídico colombiano como un conjunto de normas o reglas de comportamiento, actividades, instituciones y personas que trabajan en equipo para investigar y decidir

Calle 11 No. 9A – 24. Piso 4. Tel: 3 550666

<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



las acciones a seguir con los adolescentes de 14 a 18 años que hayan infringido la ley penal.

La sanción penal para el adolescente condenado se sustenta en los principios de diferenciación y especialidad, garantizando el restablecimiento de sus derechos. Así mismo, la justicia juvenil incorpora la necesidad de aplicar la justicia restaurativa e incluir el concepto de justicia terapéutica como mecanismo para lograr la reincorporación de los menores infractores rehabilitados a la sociedad.

Calle 11 No. 9A – 24. Piso 4. Tel: 3 550666

<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



## OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las competencias teórico-prácticas de todos los servidores judiciales y demás actores externos de la administración de justicia sobre la normatividad aplicable a los niños, niñas y adolescentes, y sobre sus principios diferenciales, restaurativos y terapéuticos.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Interiorizar en los actores judiciales los principios que rigen la justicia juvenil, permitiendo que los incluyan en sus decisiones efectivizando los derechos de los y las menores y las demás partes. (*Saber ser*).
- Obtener las competencias necesarias en cuanto a los principios, medidas especiales y elementos particulares del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, en la búsqueda de una justicia que permita la recuperación del menor infractor para la sociedad. (*Saber saber*).
- Aplicar de manera adecuada los conocimientos adquiridos sobre el Sistema de Responsabilidad penal para los y las Adolescentes, siempre con el propósito de garantizar los derechos de las partes y el logro de una justicia verdadera. (*Saber hacer*).

Calle 11 No. 9A – 24. Piso 4. Tel: 3 550666

<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



## PRESENTACIÓN

Este ciclo de capacitaciones está conformado por seis (06) videoconferencias, a saber:

- **ARMONIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES Y EL DERECHO INTERNO EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES**, jueves 10 de septiembre, 3:00 p.m.
- **MEDIDAS DE ASEGURAMIENTO EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES**, viernes 11 de septiembre, 3:00 p.m.
- **PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES**, martes 15 de septiembre, 3:00 p.m.
- **ETAPA DE JUICIO ORAL EN LOS PROCESOS PENALES PARA ADOLESCENTES**, lunes 21 de septiembre, 3:00 p.m.
- **SANCIONES EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES**, martes 22 de septiembre, 3:00 p.m.
- **CONTENIDO, ALCANCE Y EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA DE RESPONSABILIDAD EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES**, jueves 24 de septiembre, 3:00 p.m.

Calle 11 No. 9A – 24. Piso 4. Tel: 3 550666

<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



## CRONOGRAMA

### VIDEOCONFERENCIA ON-LINE I: "Armonización de los instrumentos internacionales y el derecho interno en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes"

#### Formadora:

**Dra. Rosa Irene Veloza Escobar**

Juez 19 Penal Municipal con función de conocimiento de Bogotá

### VIDEOCONFERENCIA ON LINE II: "Medidas de aseguramiento en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes"

#### Formador:

**Dr. Carlos Humberto Ramírez Romero**

Juez 7 Penal Municipal para Adolescentes con Función de Control de Garantías de Bogotá

#### Temáticas.

- Aspectos problemáticos de la medida de internamiento preventivo en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes
- ¿Son procedentes las medidas no privativas de la libertad en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes?
- La detención domiciliaria en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes

Calle 11 No. 9A – 24. Piso 4. Tel: 3 550666

<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



•

---

## VIDEOCONFERENCIA ON-LINE III: "Principio de oportunidad en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes"

### Formador:

#### **Dr. Gustavo Adolfo Aguilera Becerra**

Juez coordinador del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de Bogotá

---

## VIDEOCONFERENCIA ON-LINE IV: "Etapa de juicio oral en los procesos penales para adolescentes"

### Formadora:

#### **Dra. Carol Benavides Triana**

Juez 01 Penal del Circuito de Adolescentes con Función de Conocimiento

---

## VIDEOCONFERENCIA ON-LINE V: "Sanciones en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes"

### Formadora:

#### **Dra. Diana Marcela Cruz Orduña**

Juez 8 de conocimiento de adolescentes de Bogotá

---

## VIDEOCONFERENCIA ON-LINE VI: "Contenido, alcance y ejecución de la sentencia de responsabilidad en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes"

### Formadores:

#### **Dr. Juan Carlos Arias López**

Magistrado Tribunal Superior de Bogotá

Calle 11 No. 9A – 24. Piso 4. Tel: 3 550666

<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



## INSCRIPCIONES, REGISTRO DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN

### INSTRUCTIVO DE INSCRIPCIONES, REGISTRO DE ASISTENCIA, Y CERTIFICACIÓN

#### DIFUSIÓN

- La Escuela Judicial, a través de la página web institucional: <https://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co/>, con antelación, publicará la convocatoria de cada actividad académica y el enlace respectivo para la inscripción.
- Los interesados en participar y recibir certificación de asistencia deberán inscribirse a través del enlace dispuesto para tal fin, y quienes sean admitidos, serán notificados a través de correo electrónico.
- En el e-mail de admisión se indicará el link, hora y plataforma a la que deberán conectarse para participar en la jornada de capacitación.
- Se aclara que el enlace de conexión para la actividad estará disponible para todos los interesados, pero únicamente recibirán certificación quienes se inscriban previamente, participen en toda la actividad y diligencien el formulario QR de asistencia, cuyo enlace se informará en cada convocatoria.

#### REGISTRO DE ASISTENCIA

Finalizada la capacitación, se habilitará el formulario QR de asistencia a la actividad. Únicamente se certificará la participación de los discentes admitidos que diligencien el formulario disponible para cada actividad, y que permanezcan conectados durante toda la actividad.

Calle 11 No. 9A – 24. Piso 4. Tel: 3 550666

<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



## EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Una vez finalizada la actividad, se habilitará el formulario QR de evaluación del curso, que será diligenciado por los discentes. La evaluación consiste en una escala cuantitativa que verificará:

- La pertinencia, actualidad y utilidad de las temáticas, entre otros asuntos académicos.
- Desarrollo pedagógico y didáctico de la actividad.
- Competencias del (los) formador (es).

## CERTIFICACIONES

La certificación podrá solicitarse remitiendo solicitud escrita al e-mail institucional de la Escuela Judicial: [escujud@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:escujud@cendoj.ramajudicial.gov.co), siempre que el discente haya participado en la totalidad de la actividad académica.

El correo mediante el cual se solicite la certificación, deberá contener:

- Nombre, documento de identidad, cargo, y distrito judicial del solicitante.
- Nombre del curso en el que se conectó.
- Fecha y hora del curso.

Agradecemos especialmente a nuestros formadores e invitamos cordialmente a todos los servidores judiciales y demás actores que integran el sector justicia para que participen activamente en este ciclo de capacitaciones en Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, las cuales contribuyen al mejoramiento continuo de la actividad judicial, de cara a la realidad actual que vive nuestro país.

Calle 11 No. 9A – 24. Piso 4. Tel: 3 550666

<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>

